



ORIENTACIONES ADICIONALES SOBRE MODALIDADES DE TUTORÍA EN LOS GRADOS¹

Después de tres años de implantación de titulaciones de Grado parece conveniente reflexionar sobre la experiencia disponible y, a partir del amplio debate realizado en el Claustro, introducir las correcciones y mejoras aconsejables.

Los datos y opiniones de que disponemos parecen aconsejar tanto definir más adecuadamente las funciones y responsabilidades como mejorar en la información a todos los agentes implicados.

Consecuentemente, se aprueba el siguiente documento-

Definición de las diferentes modalidades de tutoría que se han ido desarrollando con el fin de que todo estudiante de Grado cuente con un profesor tutor encargado de su seguimiento y evaluación continua y procurar que el mayor número posible de estudiantes tenga acceso a las sesiones de tutoría que se llevan a cabo en los Centros Asociados.

Para lograr estos objetivos, se ha hecho un importante esfuerzo de coordinación de los Centros a través de los Campus y se ha llevado a cabo una importante inversión en tecnologías para dar soporte a la tutoría presencial. Esto se ha logrado mediante el despliegue de más de 500 aulas AVIP en los Centros Asociados y la integración en la plataforma aLF de la herramienta conferencia en línea, que es interoperable con la tecnología de las aulas AVIP.

La coordinación y cooperación de los Centros junto con la tecnología ha permitido poner en marcha tres grandes modalidades de tutoría que se definen a continuación.

Las tres modalidades que a continuación se describen representan el avance hacia una tutoría en la que se saca mayor partido a la tecnología, al ser ésta puesta al servicio de una mayor coordinación de los equipos docentes con los profesores tutores; el trabajo en equipo de éstos y hacer posible una mayor dedicación del profesor tutor a las actividades de seguimiento y evaluación formativa de los estudiantes, al constituir éstas los elementos fundamentales del apoyo al aprendizaje del estudiante.

Este documento no recoge la organización de las asignaturas en las que se desarrollan prácticas presenciales, ya que el funcionamiento de las prácticas se haya recogido en documentos específicos.

¹ Todas las denominaciones de figuras en masculino en este documento se entienden referidas a ambos géneros.



MODALIDADES DE TUTORIA.

Estas modalidades se utilizarán en función del número de estudiantes matriculados en la asignatura y su distribución geográfica y proporcionarán a los estudiantes los mismos servicios de orientación y apoyo.

1.- Tutoría de Centro.

El profesor tutor lleva a cabo **sesiones de tutoría** en un aula con los estudiantes de una asignatura durante al menos 60 minutos. En estas sesiones el profesor tutor:

- Facilita orientaciones para la preparación de la asignatura
- Aclara dudas de contenidos.
- Realiza actividades prácticas.
- Explica los criterios aplicados en la corrección de las PEC
- Orienta para las pruebas presenciales.

Además, participa en el **seguimiento del curso virtual**:

- Facilita información en el foro de tutoría sobre las actividades que va a llevar a cabo en la tutoría semanal, ya que las dudas de contenidos serán atendidas en los foros generales de la asignatura por el equipo docente; de esta forma todos los estudiantes se benefician de explicaciones y aclaraciones uniformes y garantizadas.

Finalmente, **participa en la evaluación continua** mediante la corrección de las Pruebas de Evaluación Continua, cuando así se contemple por el equipo docente de la asignatura.

Este tipo de tutoría será la utilizada con carácter general en el Curso de Acceso y en el Primer curso de las titulaciones de Grado, salvo que, excepcionalmente, el número de estudiantes matriculados en el Centro no lo haga posible.

Las sesiones de tutoría, a criterio del Centro, puede ser transmitida mediante Aulas AVIP a los estudiantes del Centro Asociado.

2.- Tutoría de Campus.

Desde un Centro se tutoriza simultáneamente a estudiantes de otros Centros o Aulas del Campus mediante la utilización de Aulas AVIP. Las funciones y tareas de la tutoría son las mismas que en el caso anterior.

3.- Tutoría Intercampus.

Conforme ha ido avanzando la implantación de los Grados y se han puesto en funcionamiento asignaturas de cursos avanzados con pocos estudiantes



matriculados, incluso la estructura de Campus genera grupos de estudiantes muy pequeños y es necesario que un profesor tutor atienda a estudiantes de más de un Campus.

Por el momento, esta modalidad de tutoría se aplica en asignaturas en las que se prevé que haya menos de 400 estudiantes matriculados. En estas materias se asigna un profesor tutor por cada 40 estudiantes. En la modalidad de tutoría intercampus las funciones del profesor tutor son las siguientes:

Realización de **sesiones de tutoría** en línea mediante la herramienta de conferencia en línea existente en la plataforma de cursos virtuales. Estas sesiones tienen una duración de 50 a 60 minutos. En estas sesiones, el profesor tutor:

- Facilita orientaciones para la preparación de la asignatura
- Aclara dudas de contenidos.
- Realiza actividades prácticas.
- Explica los criterios aplicados en la corrección de las PEC
- Orienta para la preparación de las pruebas presenciales

La realización de las **sesiones semanales de tutoría** se distribuyen entre los profesores tutores de la asignatura. Estas sesiones son grabadas con la finalidad de hacerlas accesibles a los estudiantes que no hayan podido conectarse.

Participa en el **seguimiento** del curso virtual:

- Atiende a través de los foros generales las posibles dudas sobre los contenidos de las sesiones de tutoría que haya realizado .
- A través del foro del grupo de tutoría mantiene contacto con los estudiantes de cuya evaluación continua se ocupa.

Participa en la **evaluación continua** mediante la corrección de las Pruebas de Evaluación Continua (PEC).

FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS INTERCAMPUS

1.- Planificación de las tutorías

Cada curso académico se hará una estimación de la matrícula prevista para las asignaturas de nueva implantación. Para ello, se tendrán en cuenta los datos de matrícula de las titulaciones anteriores.

Una vez hecha la estimación de matrícula se calculará el número de profesores tutores con los que contará cada asignatura a razón de 1 profesor tutor por cada 40 estudiantes.

La dedicación y remuneración de los profesores tutores que llevan a cabo tutoría intercampus será la equivalente a la de los profesores tutores que desarrollan tutoría de Centro o Campus.

La aportación de profesores tutores de cada Centro será proporcional al porcentaje de estudiantes matriculados en el mismo. De esta forma se garantiza que la aportación de recursos por cada Centro es proporcional a los ingresos percibidos por matrícula.

2.- Selección de profesores tutores que desarrollarán esta modalidad de tutoría.

- **A propuesta de los equipos docentes.** Los equipos docentes, en cuyas asignaturas se utilice la modalidad intercampus, podrán proponer de entre los profesores tutores en activo, el profesor tutor o profesores tutores que se incorporen a sus asignaturas. Esos profesores tutores serán automáticamente asignados siempre y cuando estén de acuerdo en desempeñar esta modalidad de tutoría.
- Los equipos docentes que lo deseen, podrán renunciar al apoyo tutorial y asumir directamente la responsabilidad correspondiente, que incluye las tareas que llevan a cabo los profesores tutores intercampus. La renuncia por parte de un equipo docente a contar con tutores intercampus no debe suponer una merma de los servicios que deben recibir los estudiantes a través de la tutoría.
- **A propuesta de los Centros Asociados.** Una vez descontados los profesores tutores ya asignados a propuesta de los equipos docentes, se calculará el número que debe aportar cada Campus proporcionalmente a sus matrículas. Los coordinadores académicos de los Campus establecerán el reparto de asignaturas entre los Campus.

Los directores de cada Campus acordarán la distribución para cada Centro, proporcionadamente a sus matrículas, teniendo en cuenta la idoneidad respectiva de los profesores tutores disponibles.

Finalmente, cada Centro designará entre sus profesores tutores a aquellos que se encargarán de las diferentes asignaturas.

En el caso de tener que recurrir a nuevas contrataciones para cubrir las asignaturas tutorizadas mediante la modalidad intercampus, se dará participación a los departamentos correspondientes en la selección de nuevos profesores tutores conforme a los procedimientos ya establecidos.



3.- Funciones de equipos docentes y profesores tutores en la modalidad intercampus.

Al igual que en el resto de las asignaturas y modalidades, la coordinación entre equipos docentes y profesores tutores resulta imprescindible. El documento básico para lograrlo son las “Orientaciones del Profesor tutor” tal y como se recogen en el documento sobre Materiales docentes para las titulaciones de Grado aprobado por Consejo de Gobierno. Conviene subrayar la importancia de este documento, ya que la carencia del mismo o su falta de precisión ha sido uno de los principales obstáculos para el correcto funcionamiento de esta modalidad de tutoría.

Funciones de los Equipos Docentes:

Las funciones se concretan en las siguientes tareas:

Proponer a los Profesores tutores las actividades que se realizarán en las sesiones semanales de tutoría coordinando con ellos el reparto de las sesiones de que deberán hacerse cargo. Se recuerda que la tutoría deberá estar orientada preferentemente a la realización de actividades prácticas; además de aclaraciones sobre los criterios de corrección de las PEC, correcciones en grupo de actividades propuestas por los equipos docentes, etc.

- En asignaturas de cursos avanzados y a criterio del equipo docente la realización de las sesiones de tutoría podrán ser sustituidas por otras actividades como la supervisión y dirección de trabajos o actividades prácticas a cargo del profesor tutor.

- Cada profesor tutor intercampus realizará un máximo de 4 sesiones de tutoría por semestre. De esta forma se pretende equilibrar el trabajo de los profesores tutores intercampus, ya que el número de profesores tutores es variable en función del número de estudiantes previstos (entre 1 y 10). Esto significa que a partir de 3 profesores tutores podrá programarse una sesión semanal. En asignaturas con 1 o 2 profesores tutores la periodicidad será menor y deberán programarse las actividades de acuerdo con tal disponibilidad. De esta forma se reservará el tiempo necesario para acometer las tareas de seguimiento y evaluación continua.

- Crear, con la ayuda del TAR, foros temáticos relacionados con cada una de las sesiones de tutoría programadas. Cada profesor tutor atenderá los foros asociados a la sesión o sesiones de tutoría que haya impartido. El profesor tutor colocará en el primer mensaje de cada foro el enlace a la grabación de la sesión de tutoría.



- Al igual que en el resto de los cursos los equipos docentes serán responsables de la resolución de dudas de contenidos relacionadas con el temario de la asignatura.
- Los equipos docentes utilizarán la herramienta conferencia en línea también para la comunicación con sus profesores tutores.

Funciones del Profesor tutor en modalidad intercampus:

Cada profesor tutor tendrá asignado un grupo de tutoría con unos 40 estudiantes de cuyo seguimiento y evaluación continua será responsable. Los estudiantes del grupo podrán pertenecer a Centros Asociados distintos. La actividad del Profesor tutor se llevará a cabo a través de la plataforma virtual.

Competencias del profesor tutor:

- Atenderá asignados foros temáticos en el curso virtual (de acuerdo con la asignación docente acordada por el Equipo Docente) en el que atenderá dudas sobre los temas tratados en las sesiones de tutoría que imparta. A los foros temáticos acceden todos los estudiantes de la asignatura.
- Dispondrá de un foro asociado a su grupo de tutoría al que accederán solo los estudiantes de cuyo seguimiento y evaluación sea responsable.
- Realizará sesiones de tutoría *online* de alrededor de 50 minutos de duración a través de las herramientas de webconferencia habilitadas en la plataforma (el número de sesiones estará en función del número de profesores tutores con que cuente la asignatura, según los criterios apuntados anteriormente). Las actividades serán propuestas por el Equipo Docente. La sesión de tutoría se grabará para que pueda ser consultada posteriormente por todos los estudiantes del curso. Estas grabaciones desaparecerán de un curso para otro, salvo acuerdo diferente entre el profesor tutor y el equipo docente.



ANEXO I: PRINCIPALES PROBLEMAS DETECTADOS EN EL FUNCIONAMIENTO DE LAS TUTORÍAS Y SOLUCIONES PROPUESTAS

Errores en la generación de los grupos de tutorías

Descripción	Medidas correctoras
Errores o retrasos por los Centros en la asignación informática de profesores tutores a asignaturas a través de Akademos	Revisar la formación del personal encargado. Control por parte de los Coordinadores Académicos de tutorías sin asignar en el Campus

Descoordinación entre equipos docentes y profesores tutores.

Descripción	Medidas correctoras
Ausencia o falta de precisión en las Orientaciones del profesor tutor	Supervisión por parte de las Comisiones Coordinadoras. Simplificación del documento de Orientaciones del Profesor tutor, que contendrá una tabla con las actividades a desarrollar en las sesiones de tutoría previstas. (ver modelo en anexo II)
Falta de comunicación entre equipos docentes y profesores tutores	Fomentar reuniones virtuales de coordinación de los equipos docentes con sus profesores tutores a través de conferencia en línea

Evaluación continua.

Descripción	Medidas correctoras
Equipos que delegan en los profesores tutores la elaboración de las PEC.	Recordar que es función de los equipos docentes
Excesivo número de PECs	Comprobación por Comisiones Coordinadoras
Excesivo número de estudiantes por profesor tutor	En Centros grandes reforzar profesores tutores
Profesores tutores que no corrigen	Colaboración de los Centros Retiradas de Venia en asignaturas concretas.



ELABORACIÓN DE ORIENTACIONES MULTIMEDIA.

La utilización de la tecnología AVIP en las sesiones de tutoría ha mostrado la potencialidad de esta tecnología para generar, mediante grabaciones, un conjunto de materiales multimedia que son muy bien valorados por los estudiantes, que ven en ellos una ayuda eficaz para la preparación de la asignatura.

Parece conveniente, no obstante, aprovechar las potencialidades de estas tecnologías y otras similares para que los equipos docentes elaboren orientaciones y explicaciones que faciliten a los estudiantes la preparación de los diferentes temas de sus asignaturas.

La grabación de las orientaciones básicas sobre los contenidos teóricos de la asignatura es responsabilidad de los equipos docentes, que deberán completar esas orientaciones en el plazo máximo de los dos primeros años de puesta en marcha de cada asignatura. La Universidad prestará apoyo en esa tarea y favorecerá la elaboración de materiales multimedia por parte de los equipos docentes.

Estas grabaciones podrían ser complementadas con las correspondientes a las actividades prácticas (problemas, casos, supuestos, comentarios de texto, etc.) realizadas en las sesiones de tutoría en cualquiera de las modalidades de tutoría descritas.

Para favorecer la realización de estas grabaciones por parte de los equipos docentes, la universidad facilitará aplicaciones y herramientas informáticas así como el soporte de los servicios de producción audiovisual de la Universidad, cuando éstos sean requeridos.

El amplio catálogo de asignaturas que integran la oferta de los grados (más de 1.200) hace necesario abordar este proyecto en el medio plazo y de forma progresiva. De tal manera que cada año se vayan aportando este tipo de materiales multimedia, para la mejora de las asignaturas.

Será cada equipo docente el que decida qué tipo de material y formato resulta el más adecuado para su asignatura.

Los equipos docentes podrán seleccionar, de acuerdo con los profesores tutores correspondientes, aquellas grabaciones ya disponibles que resulten de especial interés. Asimismo, podrán utilizarse para proporcionar estas orientaciones multimedia, materiales audiovisuales existentes en la Red.



ANEXO II

MODELO DEL DOCUMENTO ORIENTACIONES DEL PROFESOR TUTOR

Sesión	Actividades a desarrollar	Referencias
1	Como sugerencia se pueden proponer actividades del tipo: - Facilitar orientaciones para la preparación de partes más complejas de la asignatura - Aclaración de dudas. - Realización actividades prácticas. - Explicación los criterios aplicados en la corrección de las PEC - Orientación para las pruebas presenciales.	Indicar referencias al material de la asignatura (texto base, material complementario) en el que existan actividades prácticas, que se puedan realizar en la tutoría. También podrán proponerse materiales existentes en la Red
2		
3		
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
11		
12		